



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda de Naval”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe, para el aumento de potencia de 250 a 400 KVA y adecuación de punto de conexión en LAMT y nueva alimentación a CT, solicitada por Horpisa Sobrarbe, SL. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/05629).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda de Naval”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe, para el aumento de potencia de 250 a 400 KVA y adecuación de punto de conexión en LAMT y nueva alimentación a CT, solicitada por Horpisa Sobrarbe, SL. Expediente INAGA 220101/56/2023/05629.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 22 de noviembre de 2023.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.